



Autoridades del Congreso y del Ministerio se comprometen a estudiar mejor el proyecto de ley, antes de someterla a votación

Exitoso encuentro Para discutir ley de Subvención Preferencial

Se debate sobre el proyecto de ley y sobre el sistema educacional chileno, el cual es calificado como un verdadero "apartheid educativo".

El día 15 de mayo en la mañana el palacio Ariztía se transformó en el escenario de una de las polémicas actuales en la educación del País. La Ley de Subvención Preferencial se vio puesta sobre la mesa en un coloquio organizado por la UNESCO, la Unicef, el Colegio de Profesores, el Foro Educación de Calidad para Todos y el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH).

El acto comenzó con una detallada exposición de la ley, realizada por la subsecretaria de Educación Sra. Pilar Romaguera, la cual se vio polemizada por la alocución del profesor Rodrigo Cornejo, Investigador del Observatorio Chileno de Políticas Educativas, el cual presentó varias criticas y recomendaciones para mejorar la ley.

Entre las críticas señaladas se cuenta el hecho de seguir majaderamente calificando la calidad de la educación de las escuelas con la prueba SIMCE, las evidencias muestran que esta prueba solo mide un aspecto muy reducido del aprendizaje escolar.

Además se indicó que la ley mantiene como bases de su operatoria el sistema de vouchers y la competencia entre escuelas, mecanismos que terminan consolidando aún más el modelo de mercado que adquirió la educación chilena en el marco de la ley LOCE. Otro elemento importante fue la crítica que se realizó al sistema de subvención por alumno, considerada una estrategia individual para mejorar la calidad.

Otro panelista, el Sr. Marcos Echeverría de la Corporación Municipal de Conchalí, señaló que la subvención debe ser entregada a las escuelas que atienden a los quintiles de ingreso más pobres y no por la vía de subvención al alumno. Las escuelas que tiene el 80% o más de sus alumnos en condición de vulnerabilidad, necesitarían un financiamiento mayor y permanente, en cambio escuelas que tiene un porcentaje poco significativo de estudiantes vulnerables, y que en su mayoría atienden a estudiantes de sectores medios y medio- alto no requerirían una subvención, que en cualquier caso sería de un monto porco significativo que















no incidiría sustancialmente en la mejora educativa de tales escuelas. Por el contrario el mismo monto significaría un aporte mucho mayor en escuelas que trabajan en sectores más pobres.

Entre otras sugerencias a la ley se recomendó:

- Entregar el subsidio a escuelas gratuitas y que no seleccionen a sus estudiantes.
- Eliminar el puntaje SIMCE como criterio de entrega del subsidio, favoreciendo así a las escuelas que retengan a los alumnos más vulnerables.
- Generar planes de mejoramiento educativo a 5 años plazo que incluya metas de aprendizaje, pero también la evaluación y análisis de los procesos educativos.
- Construir un sistema de indicadores de calidad educativa más heterogéneo, que incluya, además de los resultados SIMCE, el índice de retención, encuestas padres alumnos y docentes para evaluar temas como el clima escolar en el centro educativo.
- Construir en los Municipios un Organismo Coordinador de la Asesorías Técnicas Educativas, en la perspectiva de fortalecer las administraciones locales y aumentar la participación de los municipios en el procesote mejora educativa.
- Disminuir la carga horaria de los docentes y disminuir el número de alumnos por sala, recalcando esto, como una reforma imprescindible para mejorar la calidad educativa en escuelas vulnerables e incorporar a los profesores al plan de mejoramiento educativo, elemento clave para que éste resulte.

Estos elementos fueron comentados por distintos investigadores y miembros de la comunidad educativa nacional entre otros panelista intervinieron la Srta. Carolina Velasco de Libertad y Desarrollo, El señor Luis García, apoderado del colegio Siglo XXI y el Sr. Jorge Pavez, presidente del colegio de profesores.

El coloquio fue cerrado por las palabras de la Srta. Carolina Tohá miembro de la comisión de educación de la cámara de diputados y el Senador Mariano Ruiz Esquide, lo svcualre asumieron el compromiso de no parresurarse en votar laley y de eetudiatr las modoficaciones propuetas , el mismo compromiso asumió el Sr.Pedro Montt, en representación del MINEDUC.